



SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Octubre 2024

Nombre	Descripción	Dirección	Horario	Tiempo de respuesta	Costo	Área responsable	Encargado del servicio	Requisitos generales	Observaciones
Elaboración de Constancias de Comunicación de Transferencias a Título Oneroso o Gratuito de inmuebles que poseen marginación de Bien Cultural, para realizar trámites en el Centro Nacional de Registros.	Documento que hace constar la comunicación realizada por el propietario de un Bien Cultural Inmueble sobre la transferencia del mismo, ya sea a Título Oneroso o Gratuito, para su inscripción en el Centro Nacional de Registros.	Dirección de Registro de Bienes Culturales, Av. La Revolución, Col. San Benito, Museo Nacional de Antropología "Dr. David J. Guzmán", San Salvador.	08:00 a.m. - 4:00 p.m.	4 días hábiles.	Sin costo.	Dirección de Registro de Bienes Culturales.	- Alicia Beatriz Pino de Monge	Notificación por escrito a la Dirección de Registro de Bienes Culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitante remite comunicación a la DRBC sobre la transferencia a realizar, incluyendo documentación de respaldo. 2) Se realiza la revisión de los datos y documentación proporcionados por el solicitante. 3) Se elabora Constancia de Comunicación de Transferencia a Título Oneroso o Gratuito suscrita por jefe de la DRBC. 4) Se entrega al solicitante la Constancia de Comunicación de Transferencia a Título Oneroso o Gratuito para



MINISTERIO
DE CULTURA

									que la presente al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--